



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:051716/2017

VISTO

La solicitud presentada por la Lic. María Gabriela Fernández Theoduloz DNI:36908721 para que se acrediten los cursos de la Carrera de Doctorado en Psicología; y

CONSIDERANDO

Que la doctoranda la Lic. María Gabriela Fernández Theoduloz DNI:36908721 ha sido admitida en la Carrera de Doctorado en Psicología con el proyecto de tesis doctoral: "Factores cognitivos y emocionales asociados a la toma de decisiones en comportamientos sexuales que pueden conducir al embarazo intencional en adolescentes", según consta en la RD N° 205/2018;

Que presenta los certificados de aprobación y los programas de los siguientes cursos: "Fundamentos de Ciencias Cognitivas", "Desarrollo Autorregulatorio en Contextos de Pobreza"; "Adolescencia, Neurociencia y Políticas Públicas"; "Toma de decisiones en adolescentes y jóvenes" y "Global Adolescent Health";

Que el Comité Asesor de la Carrera de Doctorado dictamina que se acrediten como equivalentes a los cursos de la Carrera de Doctorado los cursos mencionados en el párrafo anterior,

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Acreditar a la Lic. María Gabriela Fernández Theoduloz DNI:36908721 como Cursos de la Carrera de Doctorado en Psicología los cursos que se detallan en el anexo que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: Pase al Área Enseñanza de Postgrado de la Facultad de Psicología para su registro en el sistema informático Guaraní.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, comuníquese y archívese.

